

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Sábado 3 de Abril de 1897.-Año II.-Núm. 152

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Suponemos á los Concejales del Excmo. Ayuntamiento, cumpliendo al hacerlo así, con su deber, engolfados en la grata tarea de estudiar los presupuestos municipales, para entresacar del de gastos aquellas partidas que se consideran superfluas, y, por lo tanto, innecesarias. Eso, eso deben hacer los Concejales si quieren que les acompañen las simpatías del pueblo contribuyente, del pueblo que paga.

Hacer muchas economías, rebajar sueldos, quitar todos los empleados que sobren, los que no prestan servicio de ninguna clase, los que solo figuran en nómina los que nunca van á la oficina ni representan otra cosa que una ostensible manifestación abusiva, de como entienden la política algunos hombres.

¡Qué hermosa labor la de los Concejales en estos momentos!

¡Con cuanto afán, con que noble desinterés, irán estudiando partida por partida, meditando mucho, para luego, el día en que los presupuestos comiencen á discutirse, poder sostener con conocimiento de causa la conveniencia y la urgente necesidad de las economías.

«Para esto, dirán, para esto nos eligieron Concejales; para esto nos dieron nuestros conciudadanos sus votos, para velar por los intereses del pueblo, olvidando en estos momentos nuestra filiación política, que hemos dejado en la puerta de las Casas Consistoriales, como impedimento que aquí, en la casa del pueblo, en el Palacio municipal, esforja.

Almería es un pueblo pobre, y no puede vivir como los ricos.

Lo innecesario, lo superfluo, debe desaparecer del presupuesto de gastos.

Se invierte en empleados mucho dinero, se gastan muchos miles de duros en pago del personal, dirán los Concejales, con verdadero sentido práctico—y mientras tanto, no hay montado un servicio contra incendios, ni bueno ni malo; no hay un solo edificio, propiedad del Municipio, para escuelas públicas; la mayoría de las calles, por no decir todas, están intrasitables; los jardines públicos, abandonados; el ornato no existe; la higiene no parece por ninguna parte; el matadero no está montado á la altura que corresponde á una capital de provincia.

Esto—seguirán diciendo los Concejales—es tan intolerable, que no debe, que no puede continuar por más tiempo.

Hagamos—añadirán—una selección entre los empleados, y dejemos únicamente los más buenos de los mejores, y en el número precisamente necesario, indispensable, mejor dicho, para que los servicios á ellos encomendados no estén desatendidos.

Así reduciremos el presupuesto de gastos en la parte voluntaria, ya que no podemos hacer nada en los que, por precepto de la ley, tienen carácter obligatorio.»

Así dirán, así pensarán los Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Almería en estos días en que, con afán con alteza de miras estarán ocupándose del estudio de los presupuestos municipales, formados por la Comisión de Hacienda.

¡Estarémos equivocados!

Mucho lo sentiríamos por los contribuyentes, pero la lamentaríamos

también por los Concejales que demostrarían palpablemente, que no habían sabido responder á la confianza que en ellos depositó el cuerpo electoral, confianza que era como la síntesis de sus justas aspiraciones.

COSAS AGENAS.

El ámbur artificial.

Se fabrica en Viena, en gran cantidad, un ámbur artificial que tiene un hermoso aspecto, y que se vende por ámbur verdadero.

La sustancia que se emplea para este objeto es, principalmente, la *colofonia ó pez griega*, con algunos ingredientes más para dotar á la pasta, de la dureza y tenacidad característica del ámbur.

Puede reconocerse el falso por procedimientos sumamente sencillos: sometido á la acción del fuego, se funde en seguida, mientras que el ámbur natural necesita más de 200° de calor para fundirse; este último no es atacado ni por el alcohol, aunque esté en contacto mucho tiempo con estos líquidos, siendo atacado y ablandado en seguida el artificial.

Los dos hierros.

No te acerques á mí, plebeya oscura. ¡Soy la brillante espada del soldado! —Arma soy de la noble agricultura y mi nombre la reja del arado.

—Teñirme en roja sangre me divierte, —Jamás en ella me miré teñida. —Yo gozo con abrir surcos de muerte. Yo, al contrario que tú, surcos de vida.

E. Segovia Rocovers

Ferrocarril acuático

Se ha inaugurado en Inglaterra el primer ferrocarril acuático, cuya construcción anunció hace ya tiempo la prensa británica.

Entre los puertos de Brighton Rottingdean se ha extendido una línea férrea, sostenida por robustos pilotes de hierro enclavados en el fondo del mar.

Los vagones se deslizan sobre los rails impulsados por la electricidad, merced á un patín que hace el oficio de rueda.

Con objeto de impedir que los golpes del mar puedan determinar un accidente en los vagones, estos se hallan contruidos sobre un armazón de hierro, que se eleva más de seis metros sobre el nivel de las aguas.

Las primeras travesías del ferrocarril dieron excelente resultado, y fueron presenciadas por inmensa multitud.

“LA PROVINCIA” EN MADRID

1.º de Abril de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Porque el Sr. Cánovas del Castillo recibió ayer tarde en su despacho oficial á los Ministros de Estado, Guerra, Marina y Hacienda, y fué después á Palacio á despachar con la Reina, porque no había podido despachar por la mañana, los políticos, mas alarmados que de ordinario, creyeron que ya estaba planteada la crisis.

No había nada de esto.

La casualidad, que en ocasiones suele ser imprudente, hizo que aquellos ministros se reuniesen á la misma hora en la presidencia.

No quiere decir esto que no vaya á haber crisis después de las fiestas de Semana Santa, é indudablemente aunque haya quien lo dude, el Gabinete sufrirá una modificación en día no muy lejano.

Se sabe ya hasta lo que servirá de base á la crisis, que será el planteamiento de las reformas de Cuba.

No están todos los ministros conformes en la forma y manera como se han de plantear las reformas políticas en la Gran Antilla, ni menos en el alcance que habrá de dársele.

Difieren de lo que pretende el Sr. Cánovas del Castillo, los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, y por este lado ya se puede tener como cosa segura la dimisión de estas tres carteras en el instante mismo

en que en un Consejo se hable de plantear las reformas.

Y como dice el adagio, que tras el punto se vá la media, á la dimisión de aquellos, ó á cualquiera de aquellos, seguirá la de los Ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, que ya están cansados de continuar en el Gobierno.

Se ha dicho esta tarde con gran insistencia, aunque la noticia parezca extraña, que el jefe de los conservadores había conseguido convencer al Sr. Pidal y que este dejaría por la del Senado la presidencia del Congreso, para lo cual sería nombrado en breve senador vitalicio.

Como el Sr. Elduayen no le tiene gran apego al sillón presidencial de la Alta Cámara y renuncia á todo, con tal de que su hijo político sea Ministro, por este lado no habrá dificultad alguna, pues está convenido en que el Sr. Marqués de Mochales ocupe una cartera.

De modo que puede tenerse por seguro que los señores Marqueses de Pidal, Vadillo y Mochales serán Ministros, y tambien los Sres. Serrano, Alcazar y Garcia Alix.

La combinación resultaría en esta forma: Ministro de Hacienda sería el Sr. Cos-Gayón; de Gobernación Serrano, Alcazar de Gracia y Justicia el Marqués de Vadillo; de Estado el Marqués de Pidal; de Fomento el Marqués de Mochales y de Ultramar, el señor Garcia Alix.

Para la presidencia del Congreso sería elegido el Sr. Romero Robledo, y como ya he dicho, el Senado se nombraría al Sr. Pidal.

Todo esto parece lo convenido y arreglado para después de Semana Santa, siendo el nuevo Gabinete el encargado de plantear las reformas en Cuba, no siendo cierto aunque lo hayan dicho los periódicos, que se vaya á dar el mando civil de la Habana al Sr. Cassá.

Lo que sí parece que tiene visos de realizarse, una vez terminada la insurrección filipina, es la división de mandos, y se dice que no predominarán como hasta ahora las influencias de las órdenes religiosas.

E. Bermudez.

GRAN H. LA GRANADINA.

Establecido en la calle Navarro Rodrigo, núm. 16, casa que fué de D. Diego Martín Toro, donde el público encontrará aseo y economía.

Cocina Francesa y Española.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Hoy hemos repartido el siguiente extraordinario, como suplemento de LA PROVINCIA.

De Madrid hemos recibido esta madrugada el siguiente importantísimo telegrama:

Madrid 3-1:10 madrg.

«Telegrafo los detalles del combate glorioso para las armas españolas, sostenido en Filipinas por nuestro valiente ejército.

Han sido tomados Cavite Viejo, Noveletas, San Francisco y Binacayan.

Reina entusiasmo indescribible. Todos los Circulos, Centros y Sociedades de recreo aparecen iluminados.

Se ha firmado el ascenso á Teniente General del General Lachambre, héroe de la jornada, y además se ha abierto juicio contradictorio para concederle la Cruz laureada de San Fernando.

En cuanto el ministro de la Guerra tuvo conocimiento de lo ocurrido, marchó á Palacio á dar cuenta á S. M. de la grata nueva.

Todos los Circulos han colocado colgaduras en sus balcones.

La Reina ha felicitado al ejército, y á los Generales Polavieja, Lachambre y Montojo.

Madrid se asocia al entusiasmo general, y millares de personas recorren las calles dando vivas á España y al ejército.

El Teniente Coronel D. Rafael Lachambre, hermano del ilustre General del mismo apellido, ha sido ascendido á Coronel.

Las últimas operaciones en Manila han causado al enemigo más de mil muertos.

Almerienses: debemos unirnos al entusiasmo nacional, al sentimiento de la patria que en estos instantes solemnes, vitorea al ejército, que tan alto ha colocado al glorioso pabellón nacional.

¡Viva España!
¡Viva el Ejército!
¡Viva la Marina!

Desde Cuba.—Reñido combate. Madrid, 3-12:10 madrg.

Nuestras tropas han sostenido un sangriento combate contra los insurrectos en Mariel, según cablegramas recibidos de la Habana.

Las pérdidas del enemigo han sido de mucha consideración.

Entre los muertos de las fuerzas leales figuran el Teniente Coronel Perez Blanco.

En Filipinas.—Bulacán.—Detalles. Madrid 3-12:50 madrg.

Según manifiestan los últimos despachos recibidos de Manila, pasan de trescientos los rebeldes muertos en el combate y toma de Bulacán.

Faltan detalles que telegrafiaré á LA PROVINCIA conforme se vayan recibiendo en los centros oficiales.

Desde Washington.—El Senado neo-yorkino.

Madrid 3-1:15 madrg.

Comunican desde Washington que el Senador mister Alfen ha presentado á aquella Cámara una proposición pidiendo se evite por todos los medios posibles el fusilamiento del cabeilla filibustero Rius Rivera.

El Senador Mill combatió la proposición, por considerarla impropia, mortificante y depresiva para España.

Más de Cuba.—Máximo Gomez.

En Cienfuegos.

Madrid 3-1:30 madrg.

Dicen los últimos despachos recibidos de la Habana que actualmente operan en la Ciénaga ocho columnas de nuestro ejército.

Se ignora el paradero del generalísimo de los insurrectos cubanos Máximo Gomez.

El General Weyler ha detenido en Cienfuegos á varios jugadores, y ha destituido con tal motivo, al jefe de policía de dicho punto.

Desde Manila.—Detalles.

Madrid, 3-1:50 madrg.

Se reciben más detalles de las operaciones militares en el Archipiélago, que tengo telegrafadas á LA PROVINCIA.

Entre las bajas causadas á las fuerzas leales, figuran en los muertos el Teniente Martín y 15 individuos de tropa, y heridos el Capitán Rodriguez, los Tenientes Davila y Lavina y 95 soldados.

El enemigo tuvo trescientos muertos.

Nuestras tropas se han apoderado de Sur (bahía de Manila) Dalhicán y Benicayan.

La Comisión de Almería.—Conferencia.

Madrid 8-2:15 madrg.

La Comisión de la Diputación provincial de Almería ha conferenciado con el Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, interesándole para el pago de los 92.000 duros que la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, debe á esa provincia por los estudios de dicha línea férrea.

Entusiasmo general.—El patriotismo español.—Festación Maní.

Madrid, 3-2:40 madrg.

Aumenta el entusiasmo con motivo de los últimos gloriosos triunfos obtenidos por nuestras tropas en el Archipiélago filipino.

Todos los edificios públicos, incluso los ministerios, y muchas casas particulares, ostentan colgaduras y aparecen iluminados.

En Manila se ha celebrado una entusiasta manifestación por la toma de Cavite.

Ascensos.—Aumenta el entusiasmo.—El General Lachambre.—Por España.

Madrid 3-3:50 madrg.

S. M. la Reina ha firmado el ascenso á Teniente General del héroe General Lachambre, y el de Coronel á favor de su hermano, y ayudante D. Rafael.

Imposible reseñar en los estrechos límites de un telegrama el entusiasmo que reina por los gloriosos triunfos obtenidos por el ejército y por la marina.

Los vitorios á España se confunden con las aclamaciones á Polavieja, Lachambre y Montojo.

El Coronel Cirujeda.—Nombramiento.—Polavieja.

Madrid, 3-4:10 madrg.

Ha sido nombrado Ayudante de S. M. el Coronel Cirujeda.

Se ha concedido la Cruz de San Fernando al General Polavieja, habiéndoselo así comunicado por telegrama expresivo de S. M. la Reina.

Puede darse por terminada la guerra en el Archipiélago filipino.

Aumenta el entusiasmo patrio. Madrid entero se asocia al contento general, y la gente llena las calles prorrumpiendo en calurosos vivas á España y al ejército vencedor.

El hambre.—Motín en Antequera.—Detalles.

Madrid 3-5:10 mañana.

Los despachos oficiales dando cuenta del motín en Antequera, acusan gravedad suma por su importancia y las causas que lo han motivado.

La crisis obrera que allí reviste caracteres dignos de tenerse en cuenta, ha producido graves alteraciones del orden público.

Los amotinados, que ascendían á un número muy importante, asaltaron las casetas y felatos de consumos destruyéndolos y llevándose el dinero que encontraron.

Los empleados de consumos trataron de resistirse, pero al fin se vieron obligados á ceder resultando varios de ellos heridos.

La situación se agrava, por momentos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	ORIGINAS.
Almería un mes. 1500 pesetas.	En 1.ª plana, la línea. 40 céntimos	En 1.ª plana. 40 pesetas	Calle de Navarro-Rodrigo, número 11
Fuera de la capital, trimestre. 5	En 2.ª id. la id. 10 " "	En 2.ª id. 750 "	No se devuelven los originales.
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, trimestre. 5	En 3.ª id. la id. 10 " "	En 3.ª id. 4 " "	
Extranjero: un año. 40 "	En 4.ª id. la id. 5 " "		
Filipinas y Fernando Póo, un año. 40 "			

Artículos, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY

El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO.

JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & ANZANAR S.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminencias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y su Representante general en Almería y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

Fumadores

HIJOS DE JUAN SOLER.—Alcoy.

El mejor papel para cigarrillos

ES EL DEL

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS.

Dominó

IMPRENTA "LA PROVINCIA,"

Calle d Navarro Rodrigo, núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio, en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar á continuación algunos, los más necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de su numerosa clientela.

- PARA AYUNTAMIENTOS:—Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Positos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par é impar.—Repartimientos vecinal y de alcoboles, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.
- PARA ELECCIONES.—De Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para rectificación del censo.
- PARA QUINTAS.—Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de cifación.
- PARA JUZGADOS MUNICIPALES.—Libros en papel fina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de deshauco para juicios verbales, de faltas y conciliación.
- PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS.—Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutas para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.
- PARA RECAUDADORES.—Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que sería prolijo enumerar.
- PARA CORREOS Y TELEGRAFOS.—Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

VENANCIO BARTOLOME

DUÑO DEL H. DE CU

ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán asequia economía.

Navarro Rodrigo, 26.—Telefóno

GRAN HOTEL DE LOND

Director y propietario: DON ANTONIO SERRA

6, Glorieta de San Pedro

Telefóno 101

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy número de Almería.

Cocinas francesa y española